

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 45

CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA DE LA NÍA

CVE-2020-1863 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Villanueva de la Nía, en su reunión de 18 de octubre de 2019, el presupuesto general de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se somete el expediente a exposición pública en los locales de dicha Entidad, por espacio de QUINCE (15) días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, en los términos previstos en las normas citadas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Villanueva de la Nía, 18 de octubre de 2019.

El presidente,

Pablo Alonso Herrero.

[2020/1863](#)